

DECRETO 2816 DE 2013

(diciembre 3)

D.O. 48.994, diciembre 4 de 2013

por el cual se confiere la Orden de la Estrella de la Policía.

El Ministro del Interior de la República de Colombia delegatario de funciones presidenciales mediante Decreto 2773 del 29 de noviembre de 2013, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 3° y 6° del Decreto 2612 de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Decreto 2612 de 1966, es deber del Gobierno Nacional, distinguir a las personas que por sus actividades o en cumplimiento del deber, han trabajado en defensa de la paz pública y de las Instituciones democráticas.

Que el Consejo de la Orden de la “Estrella de la Policía”, en su sesión celebrada el día 30 de mayo de 2013, consideró oportuno proponer esta condecoración en la categoría que se indicará, al señor Ministro de Defensa Nacional Juan Carlos Pinzón Bueno, identificado con cédula de ciudadanía número 79593847, por sus invaluable servicios y la incondicional colaboración en el fortalecimiento de la imagen de la Policía Nacional de Colombia, circunstancias que han, permitido liderar actividades efectivas y eficaces, las cuales han culminado con resultados exitosos.

DECRETA:

Artículo 1°. Confiérase la Orden de la “Estrella de la Policía”, en el grado Estrella Cívica Ordinaria, al señor Ministro de Defensa Nacional Juan Carlos Pinzón Bueno, identificado con cédula de ciudadanía número 79593847, de conformidad con lo establecido en la parte

considerativa del presente decreto.

Artículo 2°. La condecoración a la que se refiere el artículo anterior, será impuesta en ceremonia especial, de conformidad con el Reglamento de Ceremonial y Protocolo Policial.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de diciembre de 2013.

AURELIO IRAGORRI VALENCIA

El Comandante General de las Fuerzas Militares encargado de las funciones del despacho del señor Ministro de Defensa Nacional,

Mayor General Leonardo Alfonso Barrero Gordillo